

# El Govern aprueba la concesión de 56 canales de TDT

REDACCIÓN | BARCELONA

**E**l Consell Executiu de la Generalitat aprobó ayer la concesión de 56 canales de televisión digital terrestre (TDT) local reservados a empresas privadas, con lo que completa el mapa audiovisual catalán por 10 años, después de que el Consell de l'Audiovisual de Catalunya (CAC) emitiese su informe vinculante. Ésta es la primera vez en España que un organismo independiente de regulación del audiovisual decide, con carácter vinculante, el resultado de un concurso de adjudicación de concesiones de televisión local. En principio eran 59 los canales destinados a operadores privados, pero el CAC declaró tres desiertos (Balaguer, Blanes y Vielha e Mijaran) donde algunos de los licitadores no han alcanzado la puntuación mínima exigida.

El organismo regulador deberá decidir ahora si estos canales vuelven a salir a concurso. De las concesiones, tres se han otorgado provisionalmente a la espera de que las adjudicatarias resuelvan determinadas incompatibilidades accionariales.●

44